

Condiciones generales de licencia de software

de

OMICRON electronics GmbH 6833, Klaus, Austria

(también denominado, en lo sucesivo, el "Otorgante de licencia" u "OMICRON")

1. Disposiciones generales

Las siguientes Condiciones generales de licencia de software ("Condiciones de licencia") rigen todos y cada uno de los acuerdos que suscriba, así como las ofertas y entregas que efectúe el Otorgante de licencia, sus empresas asociadas o los socios de venta autorizados por este (consulte <http://www.omicronenergy.com/en/contact/addresses/>) en lo concerniente a los productos de software, y se aplican además de los Términos y condiciones generales (disponibles en <https://www.omicronenergy.com/en/legal/>). En caso de conflicto con alguna de las cláusulas de los Términos y condiciones generales, prevalecerán las disposiciones contenidas en el presente documento.

2. Definiciones

"Uso autorizado": uso del Programa en su forma de código objeto y únicamente para los fines empresariales del Licenciatario.

"Programa": incluye el original y todas las copias totales o parciales de los siguientes elementos: 1) instrucciones y datos legibles por máquinas, 2) componentes, archivos y módulos, 3) contenido audiovisual (como imágenes, texto, grabaciones o imágenes) y 4) materiales bajo licencia relacionados (como las claves y la documentación).

"Período de garantía": a menos que se especifique lo contrario en el presupuesto o en otra documentación adjunta, el Período de garantía de OMICRON es de 90 días a partir de la fecha en la que se conceda la licencia al Licenciatario original. En el caso de que se distribuya un soporte físico original para el almacenamiento de datos, el Período comenzará el día de la entrega de dicho soporte.

"Modelo de concesión de licencia": OMICRON aplica los tres modelos de licencia siguientes:

- 1) A menos que se especifique lo contrario en el presupuesto o en otra documentación adjunta, OMICRON otorga el derecho de uso del Programa en cualquier dispositivo (ordenador, portátil, etc.) del que el Licenciatario sea propietario o arrendatario (**Licencia corporativa**).
- 2) En el caso de que el presupuesto u otra documentación adjunta estén previstos de forma expresa para un cierto número de usuarios o establezcan "un solo usuario", la licencia del Programa se concederá únicamente para tal número de usuarios y en ningún caso podrán utilizarla más usuarios de forma simultánea (**Licencia de un solo usuario**).
- 3) En el caso de que el presupuesto u otra documentación adjunta establezcan de forma expresa el uso gratuito ilimitado, OMICRON garantiza el derecho al uso del Programa en cualquier dispositivo (ordenador, portátil, etc.) independientemente de su propietario (**Licencia gratuita de software**).

Si el Programa requiriese además una identificación previa de los usuarios que lo utilizan (por ejemplo, con una autenticación mediante inicio de sesión), su empleo autorizado quedaría restringido a tales usuarios identificados.

3. Concesión de licencia

31 El Programa está sujeto a derechos de autor y no se vende, sino que se entrega bajo licencia. El Otorgante de licencia concede al Licenciatario una licencia no exclusiva, carente de limitación geográfica y —a menos que se especifique lo contrario en el presupuesto o en otra documentación adjunta— perpetua para llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1) utilizar la documentación de usuario que la acompaña;
- 2) instalar y usar el Programa en los dispositivos del Licenciatario de conformidad con el Modelo de concesión de licencia pertinente y con los límites que establece el Uso autorizado;
- 3) crear copias de seguridad únicamente en forma de código objeto y legible por máquinas.

siempre que

- a) El Licenciatario debe haber obtenido el Programa de forma legítima y cumplir con las presentes Condiciones de licencia.
- b) el Licenciatario reproduzca todos los avisos de copyright y otras leyendas de propiedad de cada copia o copia parcial del Programa;
- c) El Licenciatario garantiza que toda persona que use el Programa (con acceso local o remoto)
 - 1) lo hará únicamente en nombre del Licenciatario y 2) cumplirá las presentes Condiciones de licencia.
- d) El Licenciatario no podrá: 1) utilizar, copiar, modificar ni distribuir el Programa, salvo en los casos en los que las Condiciones de licencia lo permitan expresamente; 2) desensamblar ni descompilar el Programa, ni realizar ningún otro tipo de traducción o técnica de ingeniería inversa con él, salvo en los casos en los que la ley lo permita expresamente sin la posibilidad de renuncia contractual; ni 3) utilizar ninguno de los componentes, archivos, módulos, contenidos audiovisuales ni demás materiales bajo licencia relacionados de forma independiente del Programa, salvo en los casos en que este proporcione una funcionalidad de exportación de datos o archivos.

32 Si el Licenciatario desea dar al Programa un empleo no contemplado como Uso autorizado o no acorde con el Modelo de concesión de licencia pertinente, deberá obtener antes el permiso por escrito del Otorgante de licencia, lo que puede implicar la aceptación de tarifas adicionales por parte del Licenciatario.

33 Requisitos especiales para el software OMICRON Test Universe / PTM Advanced Software / Bode Analyzer Suite / SPECTANO Analyzer Suite: Estos productos de software están diseñados exclusivamente para llevar a cabo análisis o medidas con los equipos OMICRON. El Licenciatario solo está autorizado a utilizar estos Programas si tal uso guarda una relación directa con el uso de un dispositivo de pruebas o mediciones de OMICRON. El empleo del Programa sin que exista dicha relación directa se permitirá únicamente si el uso es necesario para acometer alguna de las siguientes tareas:

- 1) preparar pruebas o mediciones que se efectuarán posteriormente con un dispositivo de OMICRON al efecto;
- 2) analizar los resultados de medición de las pruebas o mediciones que se hubieran completado mediante un dispositivo de OMICRON al efecto.

Este requisito no se aplica a TransView, que puede emplearse con fines de análisis con cualquier archivo de COMTRADE, independientemente de su origen.

34 Términos especiales para software Beta y de versión preliminar y funciones relacionadas: Sin perjuicio de cualquier disposición contraria a estas Condiciones, los siguientes términos se aplican además para cualquier software y funciones relacionadas lanzadas bajo la descarga de responsabilidad "Beta" o "Versión preliminar" (en conjunto, denominado como "Prelanzamiento"):

- 1) El Prelanzamiento se proporciona tal cual, sin garantía alguna, expresa o implícita. El Licenciatario reconoce y acepta que el Prelanzamiento puede contener defectos, errores o limitaciones y el Otorgante de licencia no garantiza ni es responsable de la funcionalidad, fiabilidad, idoneidad o usabilidad del Prelanzamiento.
- 2) El Prelanzamiento se puede proporcionar de forma gratuita durante un período limitado. El Otorgante de licencia se reserva el derecho de rescindir la prestación del Prelanzamiento en cualquier momento a su entera discreción y sin previo aviso.
- 3) El servicio de asistencia para el Prelanzamiento es limitado y se proporciona a discreción del Otorgante de licencia. Es posible que los usuarios no siempre reciban soporte inmediato o

completo para los problemas que surjan al utilizar el Prelanzamiento.

- 4) Se anima a los usuarios a proporcionar comentarios sobre su experiencia con el Prelanzamiento. El Otorgante de licencia tendrá derecho a utilizar estos comentarios para mejorar y optimizar el Prelanzamiento, pero no tiene la obligación de implementar sugerencias o solicitudes específicas. Los usuarios conceden al Otorgante de licencia todos los derechos necesarios sobre los comentarios para mejorar y potenciar el Prelanzamiento.
- 5) El Licenciatario y los usuarios comprenden que los datos y análisis creados mediante el uso de la versión de Prelanzamiento pueden no ser accesibles o compatibles con lanzamientos o versiones futuras del Prelanzamiento. Es responsabilidad del Licenciatario realizar copias de seguridad y conservar los datos o análisis importantes.
- 6) Tras el lanzamiento completo de la versión de Prelanzamiento, puede haber costes asociados por su uso. Estos costes podrían incluir tarifas de suscripción o cargos adicionales por funciones avanzadas o servicios de asistencia.

4. Transferencia del Programa

El Licenciatario no podrá vender, sublicenciar ni alquilar el Programa sin contar con la autorización previa por escrito del Otorgante de licencia. Por lo general, dicha autorización se otorgará, salvo en circunstancias excepcionales (como las relacionadas con infracciones pasadas o posibles de los derechos de autor). En el caso de que se autorice la mencionada transferencia del Programa a un tercero, el Licenciatario acepta (i) renunciar a todos los derechos relacionados con el Programa en la medida en que se transfieran a dicho tercero, (ii) dejar de usar el Programa y (iii) adoptar las medidas oportunas para asegurarse de que el tercero en cuestión consiente en quedar vinculado por las presentes Condiciones de licencia y se atiene a las disposiciones que estas contienen.

5. Actualizaciones superiores, actualizaciones, soluciones y revisiones

5.1 Si el Licenciatario recibe una actualización, una solución o una revisión de un Programa, deberá aceptar cualesquiera condiciones adicionales o distintas que se apliquen a tal actualización, solución o revisión. Si no se proporcionan condiciones adicionales o distintas, la actualización, la solución o la revisión se regirán únicamente por las presentes Condiciones de licencia. En el caso de que una actualización superior o una actualización sustituyan un Programa suministrado en el marco de un modelo de Licencia de un solo usuario, el Licenciatario acepta interrumpir inmediatamente el uso del Programa sustituido.

5.2 El Otorgante de licencia se reserva el derecho a lanzar actualizaciones del Programa a su propia discreción para cerrar brechas de seguridad identificadas o implementar mejoras o soluciones a problemas de dicho Programa. Cuando reciba la notificación de la disponibilidad de las actualizaciones anunciadas en el Portal del cliente, el Licenciatario será responsable de instalar dichas actualizaciones disponibles dentro de un período de tiempo razonable. Todas las actualizaciones disponibles se basan en la versión anterior directa del software, incluyendo las actualizaciones anteriores, y el Otorgante de licencia no garantiza ni asegura ninguna compatibilidad de las actualizaciones disponibles con las versiones previas anteriores.

6. Resolución de la licencia y devolución del Programa

6.1 En el caso de que el Licenciatario cometa una infracción grave de las Condiciones de licencia (entre otras, el incumplimiento de cualquiera de las restricciones establecidas en la sección 3 anterior), el Otorgante de licencia tendrá derecho a solicitar la resolución inmediata de la licencia de software, lo que obligará al Licenciatario a interrumpir el uso del Programa y a efectuar su devolución sin dilación alguna (junto con sus copias). En este supuesto, las cuotas de licencia ya abonadas no serán reembolsables.

6.2 En el caso de que el Otorgante de licencia haya concedido esta última para el Programa por un período fijo, la licencia del software finalizará de forma automática y el Licenciatario deberá devolver o eliminar inmediatamente el Programa junto con todas sus copias, a menos que las partes pacten por escrito su renovación.

7. Software tipográfico, componentes Open Source

El Programa contiene software tipográfico con licencia de terceros. Este software tipográfico solo se utilizará con el Programa y no se podrá convertir a otro formato. El software tipográfico no podrá alterarse ni modificarse en modo alguno que se traduzca en una funcionalidad mejorada o diferente con respecto a la que poseía cuando se suministró como parte del Programa. El software tipográfico no podrá incorporarse en formato alguno, copiarse o procesarse de ningún otro modo que derive en el acceso al código fuente de dicho software o que persiga tal fin. El Otorgante de licencia es, a su vez, un mero licenciatario de tal software tipográfico, lo que significa que este se suministra sin garantías de que carezca de cualquier tipo de fallo, error u omisión.

El Programa puede también contener componentes de software Open Source para los cuales es necesaria una licencia. Para obtener información más detallada sobre el uso de los componentes de Open Source en los programas correspondientes, visite el OMICRON Open Source Center, disponible en <http://opensource.omicronenergy.com/>. Al efectuar un pedido o firmar un contrato para el uso de la licencia del Programa, el Licenciatario acepta el uso de los componentes Open Source tal y como se especifica en el OMICRON Open Source Center.

8. Costes

La cuota de licencia se establece en la oferta individual. El Otorgante de licencia no concederá crédito ni reembolso alguno por dicha cuota, a menos que así se acuerde expresamente por escrito.

9. Garantía y responsabilidad

9.1 El Otorgante de licencia garantiza que, durante el Período de garantía y siempre que se utilice en el entorno operativo especificado, el Programa funcionará de acuerdo con las especificaciones establecidas. Tanto estas como la información relativa al entorno operativo especificado se establecen en la documentación que acompaña al Programa. El Licenciatario acepta que dicha documentación y el resto del contenido del Programa se suministran exclusivamente en inglés.

9.2 La garantía solo se aplica a las partes del Programa que no se hayan modificado.

9.3 El Otorgante de licencia no garantiza que el Programa esté totalmente libre de errores o que funcione de forma ininterrumpida, así como tampoco su adecuación a un fin concreto, su comerciabilidad o la corrección de aquellos defectos leves que no obstaculicen sustancialmente la funcionalidad del producto de software. El Licenciatario es el único responsable de los resultados obtenidos mediante el uso del Programa.

9.4 Con el fin de identificar la causa de un problema relacionado con el Programa, el Otorgante de licencia podrá solicitar al Licenciatario: 1) que le permita acceder de forma remota a su sistema o 2) que le envíe datos de su sistema o información relativa al propio Licenciatario. Si el Licenciatario se niega a atender cualquiera de ambas solicitudes, se considerará una renuncia a cualquier reclamación efectuada al amparo de la garantía.

9.5 Los resarcimientos que por garantía correspondan al Licenciatario se limitarán a la reparación o la sustitución, a discreción del Otorgante de licencia. Tan solo en el caso de que un problema o un error acontecidos durante el Período de garantía no pudieran resolverse mediante la acción del equipo de asistencia técnica del Otorgante de licencia o con una sustitución, y este último no ofreciera una solución provisional técnica y económicamente razonable, el Licenciatario tendría derecho a una reducción de precio o a una rescisión.

9.6 Salvo en casos de negligencia grave o dolo, la responsabilidad total que asumirá el Otorgante de licencia frente a cualquier conjunto de reclamaciones presentadas en relación con el Programa y con los acuerdos correspondientes ascenderá, a lo sumo, al importe que el Licenciatario haya abonado como derecho de licencia del Programa en cuestión. En ninguna circunstancia el Otorgante de licencia o sus proveedores serán responsables de la pérdida o el menoscabo de los datos, los daños indirectos o consecuentes, o el lucro cesante, así como tampoco de la pérdida de actividad empresarial, ingresos, fondo de comercio o ahorros previstos. Ni el Licenciatario ni el Otorgante de licencia serán responsables del incumplimiento de cualesquiera obligaciones por fuerza mayor.

10. Información del Licenciatario y bases de datos

10.1 El Otorgante de licencia utiliza información relativa a errores y problemas con el fin de mejorar sus productos y servicios, además de ayudar al usuario proporcionándole la asistencia que corresponda.

10.2. El Licenciatario seguirá siendo responsable de 1) todos los datos y el contenido de cualesquiera bases de datos que ponga a disposición del Otorgante de licencia, 2) la selección y la implantación de los procedimientos y controles concernientes al acceso a los datos, así como a la seguridad, el cifrado, el uso y la transmisión de estos (incluida cualquier información de carácter personal), y 3) la creación de copias de seguridad y las labores de recuperación de cualesquiera bases de datos e información almacenada. El Licenciatario no enviará al Otorgante de licencia ninguna información de carácter personal ni le otorgará acceso a ella, ya adopte el formato de datos o cualquier otro, y asumirá todos los costes, las sanciones o cualesquiera otras indemnizaciones (incluidas las derivadas de la reclamación de terceros) que el Otorgante de licencia tenga que abonar en relación con cualquier información de este tipo que se le facilite indebidamente, o con la pérdida o divulgación de dicha información por parte del Otorgante de licencia.

10.3 El Licenciatario puede solicitar por escrito una lista de todos los usuarios activos que se hayan registrado en su nombre en el Portal del Cliente de OMICRON para gestionar los derechos de acceso asignados.

11. Disposiciones finales

11.1 No se han suscrito acuerdos suplementarios. Todas las modificaciones deberán efectuarse por escrito.

11.2 Si alguna de las disposiciones contenidas en las presentes Condiciones de licencia se declarara no válida o inaplicable, todas las demás conservarán plena vigencia y efectividad.

11.3 A menos que las partes acuerden lo contrario por escrito, el Licenciatario acepta pagar todas y cada una de las tasas, impuestos, derechos o cuotas con que se grave al Programa o a su importación o exportación, así como todos y cada uno de los impuestos de propiedad que correspondan al Programa a partir de la fecha en que el Licenciatario lo haya obtenido.

11.4 Todos los asuntos derivados de las presentes Condiciones de licencia o relacionados con ellas se atenderán a la legislación austriaca (excluidas sus reglas sobre conflicto de leyes y la Convención de las Naciones Unidas sobre ventas) y se dirimirán, a discreción del Otorgante de licencia, en los tribunales competentes con jurisdicción en A-6800, Feldkirch (Austria), o mediante el fallo de un tribunal arbitral ubicado en Viena, a tenor de lo dispuesto en las Reglas de Arbitraje y Conciliación del Centro de Arbitraje Internacional de la Cámara Federal Austriaca de Economía de Viena (las Reglas de Viena), y en idioma inglés.

11.5 En caso de contradicciones entre la versión inglesa y la versión de estas Condiciones de licencia en cualquier otro idioma, prevalecerá la versión inglesa.